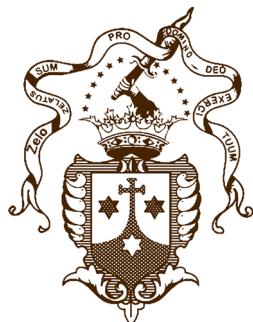


HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN DE LIMA
ELECCIONES GENERALES 2025



PLAN DE TRABAJO

HNO. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ HERRERA
CANDIDATO A PRESIDENTE
LISTA N° 02

TRENIO 2026 - 2028



“No hay nada pequeño
cuando se hace por amor.”
Santa Teresita del Niño Jesús

PLAN DE TRABAJO

TITULO

Plan integral de modernización
y revalorización carmelita

RESPONSABLES

Presidente
Vicepresidente:
Primer fiscal:
Segundo fiscal:
Secretario General:
1er secretario general:
2do secretario general:
Tesorero:
Tesorero de ingresos:
Tesorero de gastos:
Sec. Relaciones Publicas:
Sec. Bibliotecario:
Sec. Cultura y Deportes:
Sec. Asistencia Social:
Pres. Consejo de Disciplina:
Capataz General:
Subcapataz General:

Lista N° 02

Carlos Daniel Fernández Herrera	Cuadrilla 16
Gerardo Lazarte Picón	Cuadrilla 7
Leandro Young Butron	Cuadrilla 16
Rafael Arnez Del Solar	Cuadrilla 4
Ernesto La Hoz Mendizábal	Cuadrilla 16
Luis Giovanni Gómez Román	Cuadrilla 20
José Gilberto Arévalo Estrada	Cuadrilla 4
Marco Llerena Marcelo	Cuadrilla 2
Julio Cesar Apaza Alejos	Cuadrilla 9
Juan Ernesto Lozada Bautista	Cuadrilla 10
Enrique Corbella Zanabria	Cuadrilla 18
Alberto Pardo Figueroa Ancua	Cuadrilla 5
Flavio Machicado Walker	Cuadrilla 12
Teresa Margarita Paiva Mucha	Sahumadoras
Félix Elías Ojeda Cossío	Cuadrilla 9
Juan Henríquez Arellano	Cuadrilla 14
Jesús Villavicencio Salas	Cuadrilla 18

MISION

Fomentar la devoción a la Santísima Virgen del Carmen y fortalecer la identidad y compromiso de los hermanos, promoviendo una participación activa en los cultos y actividades pastorales. Asimismo, buscamos consolidar una organización sólida, transparente y fraterna que refleje los valores cristianos y carmelitanos en su labor espiritual, social y administrativa.

VISION

Ser una hermandad modelo en devoción, unidad y servicio, reconocida por su testimonio de fe, por el realce de los cultos a la Virgen del Carmen y por su gestión ejemplar, proyectándose como una institución sólida, moderna y profundamente arraigada en la comunidad católica de Lima.

SITUACION PREVIA

La Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen de Lima, con una profunda historia de fe y devoción, atraviesa actualmente una etapa que requiere renovación y fortalecimiento institucional. A lo largo de los años, la organización ha mantenido viva la tradición carmelitana y el amor a nuestra Madre, pero también se evidencian desafíos que limitan su crecimiento y proyección.

En el ámbito administrativo, se observa una falta de innovación en la gestión interna, con procesos que no se ajustan plenamente a las exigencias actuales de transparencia, eficiencia y participación. El estatuto institucional presenta vacíos y desactualizaciones que dificultan una adecuada organización y toma de decisiones. Asimismo, la hermandad carece de políticas claras que orienten la planificación, coordinación y ejecución de sus actividades, lo que ha generado una gestión más empírica que estructurada.

A nivel legal, se identifican aspectos que requieren actualización en los reconocimientos formales de la institución, a fin de garantizar su vigencia, representatividad y cumplimiento normativo. Del mismo modo, la sede social símbolo tangible de la identidad de la hermandad muestra signos de deterioro y estancamiento, requiriendo una plan estructurado para su construcción que la ponga en valor como espacio de encuentro, formación y servicio.

Este diagnóstico evidencia la necesidad de emprender un proceso de modernización y fortalecimiento integral, que combine la fe y la tradición con una gestión institucional moderna, ordenada y sostenible, al servicio de la devoción a la Virgen del Carmen y de toda la comunidad carmelitana.

JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo se formula con el propósito de responder a la necesidad de renovación institucional y fortalecimiento espiritual de la Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen de Lima. Ante los retos actuales que enfrenta la organización como la falta de innovación administrativa, la actualización de su marco estatutario, la ausencia de políticas organizativas claras y el deterioro de su sede social se hace imprescindible establecer una ruta de acción ordenada, participativa y sostenible.

Este plan busca articular esfuerzos para revitalizar la vida interna de la hermandad, fortalecer la devoción y sentido de pertenencia de sus hermanos, y consolidar una gestión moderna que refleje la fe y los valores carmelitanos. Asimismo, pretende promover con mayor alcance la devoción a la Virgen del Carmen, realzando sus cultos y actividades en el mes de julio, de modo que sean signo visible de fe viva y tradición en nuestra ciudad.

A través de objetivos concretos, estrategias y acciones planificadas, se busca no solo mejorar la organización institucional, sino también proyectar a la hermandad como un referente de orden, transparencia, fraternidad y servicio. La implementación de este plan permitirá fortalecer la identidad carmelitana, optimizar la gestión administrativa, recuperar y mejorar los espacios institucionales, y renovar el compromiso con nuestra misión espiritual y comunitaria.

En síntesis, este plan constituye una oportunidad para unir esfuerzos, modernizar la institución y hacer que cada acción emprendida sea un testimonio de amor y devoción a la Santísima Virgen del Carmen, inspirando a las futuras generaciones de hermanos a continuar con fe, entrega y esperanza esta noble tradición que esta por cumplir 400 años de vida institucional.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la devoción e identificación de los hermanos con la Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen de Lima, promoviendo una participación más activa en los cultos en honor a nuestra Madre durante el mes de julio y mejorando la organización institucional en los ámbitos administrativo, comunicacional e infraestructural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fomentar la devoción y compromiso de los hermanos, impulsando su participación en las actividades formativas, espirituales y de servicio dentro de la hermandad.
2. Promover la devoción a la Virgen del Carmen a nivel comunitario, incentivando una mayor asistencia y participación en los cultos, procesiones y actividades religiosas del mes de julio.
3. Optimizar la gestión administrativa e institucional, fortaleciendo los procesos internos, la comunicación y la imagen pública de la hermandad.
4. Impulsar la mejora y conservación de la sede institucional, buscando que sea un espacio digno, funcional y representativo de la devoción carmelitana.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Con el fin de cumplir los objetivos, se establecen las siguientes acciones estratégicas, orientadas a fortalecer la vida espiritual, pastoral, social y administrativa de la Hermandad, promoviendo la unidad, la participación y una gestión transparente en el marco de los 400 años de su fundación.

Con respecto a los solemnes y tradicionales cultos en honor nuestra Madre de la Santísima Virgen del Carmen de Lima:

1. Coordinar con el área de Relaciones Públicas para que el programa de cultos sea difundido en los diversos medios de comunicación y portales religiosos acreditados con la institución.
2. Planificar los recorridos procesionales con la debida anticipación para entregarlos oportunamente a las cuadrillas y grupos.
3. Mantener un número limitado de hermandades invitadas en el recorrido de invitación.
4. Reorganizar la rama infantil, decretando el ingreso y juramentación de los nuevos integrantes, así como la imposición del escapulario en la misa previa al recorrido procesional.

En el marco de los 400 años de fundación de la hermandad

1. Programar diversas actividades espirituales, sociales y deportivas que promuevan la celebración en el marco de los 400 años de fundación de nuestra Hermandad, tales como exposiciones fotográficas, exposición carmelitana, recorrido procesional extraordinario (en coordinación con la comunidad de Madres), entre otras iniciativas conmemorativas.
2. Coordinar con las cuadrillas y grupos para que remitan una reseña histórica y su acta de fundación, con el fin de difundirlas en el marco de las celebraciones por los 400 años de la Hermandad.
3. Realizar una edición especial de un libro conmemorativo, que incluya una colección fotográfica especial, así como la historia, tradiciones y testimonios de las diversas cuadrillas y grupos que la integran.

Formación Pastoral y vida sacramental

1. Programar charlas de formación espiritual por cuadrilla, previo a la festividad de Semana Santa y la festividad de julio.
2. Programar una charla motivacional dirigida a los integrantes de la rama infantil.
3. Promover la regularización de los sacramentos de bautismo, confirmación y matrimonio para todos los miembros de la Hermandad.
4. Reforzar la formación espiritual mediante catequesis en cada cuadrilla y grupo.

En la administrativo

1. Realizar la inscripción en los Registros Públicos (SUNARP).
2. Efectuar la inscripción ante la SUNAT para obtener la exoneración del impuesto a la renta.
3. Gestionar la inscripción ante la SUNAT en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta
4. Tramitar el RUC para que la Hermandad pueda recibir donaciones.
5. Implementar un sistema integral que permita compartir una base de datos con información de los miembros de la Hermandad entre los diversos estamentos del Directorio General.
6. Revisar el Estatuto presentado para su posterior exposición ante la Asamblea General de Dirigentes.
7. Realizar un empadronamiento general de los hermanos y hermanas de las diversas cuadrillas y grupos, para la actualización de datos personales, familiares, ocupacionales y de salud.
8. Implementar una amnistía económica para el reingreso de hermanos(as), previa evaluación.
9. Implementar nuevos mecanismos que modernicen la gestión administrativa, incorporando herramientas a la vanguardia tecnológica, tales como la toma de firmas de manera electrónica, la emisión de recibos electrónicos, entre otros sistemas que optimicen los procesos institucionales.

Local Institucional

1. Realizar, a corto plazo, trabajos de reparación y remodelación del mobiliario del salón principal, oficinas y cafetería.
2. Coordinar con la entidad correspondiente el servicio eléctrico trifásico y el cambio del tablero general.
3. Implementar un servicio de limpieza y seguridad permanente durante el mes de julio.
4. Elaborar un Plan Maestro de Planificación que contemple la proyección, remodelación y construcción de una sede social acorde con el nivel y la importancia de nuestra institución.

Fondos Institucionales

1. Presentar un presupuesto anual que proyecte los ingresos y egresos debidamente sustentados.
2. Presentar informes trimestrales sobre los ingresos y egresos, conforme lo establecen los estatutos institucionales.
3. Solicitar a las cuadrillas y grupos, conforme a lo establecido, la presentación anual de sus libros de tesorería para el debido visado y control correspondiente.

Hermandad, Comunidad y labor social

1. Reconocer a los hermanos por sus años de trayectoria en la Hermandad.
2. Crear un banco de trabajo que sea fuente de ingresos para los hermanos, asociado a la actualización de datos.
3. Organizar las Vacaciones Útiles Carmelitanas, con talleres de baile (marinera), percusión (cajón), autoestima y liderazgo.
4. Apoyar al comedor de la comunidad de madres.
5. Respaldar a las cuadrillas y grupos que realizan labores sociales, con el apoyo institucional.
6. Celebrar un convenio con un policlínico que ofrezca un descuento del 20% en todas sus especialidades.
7. Realizar en febrero una campaña de salud integral para los hermanos, familiares y comunidad en el local institucional.
8. Reestructurar y fortalecer el grupo de Asistencia Médica.
9. Formar postulantes mediante charlas sobre la historia de la Virgen y la Hermandad.
10. Fomentar el compromiso y la colaboración de los hermanos en los distintos estamentos de la Hermandad, valorando su esfuerzo y dedicación, evitando la formación de subgrupos que diluyan la identidad de las cuadrillas y reafirmando el uso exclusivo del escudo oficial institucional.
11. Incentivar la participación de los postulantes en los eventos programados para su integración.

Hermandad Sinodal

1. Promover la realización de la Primera Asamblea Sinodal de nuestra Hermandad, con el propósito de escuchar a los hermanos, recoger sus inqui-

tudes, deseos e ideas, y considerar sus aportes para trazar un rumbo sólido y participativo hacia el futuro de nuestra institución, en el marco de los 400 años de su fundación.

Banderín Carmelitano

1. Presentar de manera formal los criterios de evaluación que serán utilizados para la asignación del Banderín Carmelitano.
2. Publicar de manera permanente los puntajes obtenidos por las cuadrillas y grupos en cada uno de los criterios de evaluación establecidos para el Banderín Carmelitano.

CONCLUSIONES

El presente plan de trabajo busca consolidar el compromiso de todos los hermanos en la vivencia de la fe, el fortalecimiento de la devoción a Nuestra Madre, la Santísima Virgen del Carmen, y la promoción de una gestión responsable y transparente.

Las acciones propuestas permitirán avanzar hacia una Hermandad más unida, organizada y solidaria, donde cada integrante aporte con espíritu fraternal al crecimiento común.

En el marco de los 400 años de fundación, renovamos nuestro compromiso de servir con humildad, fortalecer nuestra identidad carmelitana y proyectar nuestra labor hacia las futuras generaciones.

Carmelo de Lima, noviembre de 2025.